

27 de Abril de 1957

Sr. D. Lorenzo Vilas
Director General de E. Media
MADRID

Muy apreciado amigo y compañero:

Por casualidad, leyendo los últimos Boletines Oficiales, me enteré de la publicación del Escalafón de Catedráticos Numerarios de Institutos de E. Media. Con sorpresa no me ví en ellos, en la situación de excedente que era lógica.

Es muy posible que la dirección del Instituto de Baeza, último destino que serví como catedrático de Instituto, no se preocupara de solicitar mi excedencia o mi cese como era normal desde el punto de vista burocrático. Por mi parte, he de reconocer que hasta ayer creí que una vez obtenida una Cátedra universitaria, por un catedrático de Instituto automáticamente pasaba éste a la situación de excedente. El jefe del negociado de esta Universidad me ha hecho ver que estaba equivocado.

En consecuencia he dirigido una instancia a esa Dirección General para arreglar este asunto. Yo le rogaría que Vd. tuviera la bondad de preocuparse personalmente de este asunto, puesto que si bien no tengo ningún deseo de volver a ejercer como catedrático de Instituto, me duele no verme entre los miembros de un Cuerpo al que me siento vinculado por tantas afinidades y amistades y privado de un derecho que gané honrosamente.

Dándole las gracias por cuanto haga por resolver este asunto y poniéndome a su disposición en esta Universidad, le saluda muy atentamente su bien amigo,